DNESyP/DEP/P5/PID Serie Hábitat y Vivienda DT Nº 14

INDEC

DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICAS SOCIALES Y DE POBLACION

DIRECCION DE ESTADISTICAS POBLACIONALES

AREA DE INFORMACION DERIVADA

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2001 (CENSO 2001)

METODOLOGIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS[1]

Mayo de 2004

Elaborado por Gustavo Alvarez, Alicia Gómez, Silvia Mario, Fernanda Olmos bajo la dirección de Alejandro Giusti (Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y Población hasta febrero 2004) y Gladys Massé (Dirección de Estadísticas Poblacionales)

Introducción

Entre las decisiones conceptuales y operativas adoptadas en la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 realizado en noviembre de ese año, se encuentran aquellas referidas a considerar los hogares como unidades de empadronamiento censal. Su objetivo fue simplificar, y por lo tanto mejorar, la identificación de los hogares[1] y su posterior cuantificación.

Las recomendaciones internacionales señalan que el hogar constituye el marco general dentro del cual se identifica a la mayoría de los individuos y que además es una unidad de enumeración para los censos de habitación, por lo tanto se expresa que su identificación cuidadosa como fase preliminar para el empadronamiento puede facilitar la reunión eficiente de datos y el control de su exhaustividad en los censos de población y habitación (Naciones Unidas, 1998; párr. 1.341). Asimismo se reconoce que en algunos países puede haber dificultades para mantener los conceptos independientes de "hogar" y "unidad de habitación". Sin embargo, la utilidad de los datos resultantes de la separación de estos conceptos compensa de sobra el esfuerzo requerido para mantenerlos (Naciones Unidas, 1998; párr. 1.344).

Por otra parte, la experiencia institucional en torno a la operatoria censal recorre la utilización de diferentes conceptualizaciones de hogar a lo largo de los relevamientos de las últimas décadas; la evaluación de las modalidades implementadas en cuanto a las unidades de empadronamiento y el análisis de los resultados censales obtenidos en esas oportunidades; y el diseño e implementación de diferentes pruebas piloto del censo 2001 así como el levantamiento del Censo Experimental de 1999 en los cuales se ensayaron y evaluaron alternativas en el diseño conceptual, en la administración de la cédula durante el trabajo de campo, en la capacitación a los censistas y en el procesamiento de los datos.

Considerando los aspectos señalados, así como el cumplimiento del objetivo básico de los censos de habitación que refiere a proporcionar información válida y confiable sobre el número de unidades de habitación existentes y sus características junto a datos demográficos, sociales y económicos sobre sus ocupantes (Naciones Unidas, 1998 párr. 1.4), se realizaron todos los esfuerzos posibles para simplificar los aspectos operativos manteniendo simultáneamente el concepto de hogar censal para el Censo 2001, con la posterior implementación de una metodología de estimación del stock de viviendas del país, derivada de la información censal.

El objetivo del presente documento es explicitar los criterios metodológicos adoptados en el procedimiento de estimación de viviendas proveniente de los datos censales del 2001 y presentar los resultados obtenidos de su aplicación, a fin de poner a

[1] El hogar se definió como una persona o grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación.

disposición de los usuarios los alcances de la información producida. En primer término se presentan los antecedentes que permiten contextualizar la temática. Luego se desarrolla la denominada metodología de reconstrucción de viviendas. Finalmente se presentan los resultados de su aplicación junto a algunos comentarios acerca de los mismos.

1. Antecedentes

Puede expresarse que, históricamente, se han utilizado dos conceptos para la definición de hogar en la práctica de los relevamientos censales y de encuestas:

- El de **hogar-unidad doméstica**: exige que las personas que lo forman ocupen la totalidad o una parte de una vivienda y que compartan las comidas principales y atiendan en común a las necesidades básicas (Lira, 1976)
- El de **hogar-vivienda:** descansa únicamente en el hecho de que se comparta la vivienda, sin exigir que sus miembros compartan las comidas ni tengan un presupuesto común (Lira, 1976)

En los censos nacionales de Argentina se utilizaron ambos criterios. En 1970 y 1991 se utilizaron definiciones independientes de hogar y de unidad de vivienda. Ellos identifican primero la vivienda y luego los hogares al interior de ellas (H-UD). Los censos de 1960 y 1980 definieron sólo la unidad de vivienda y se consideró al hogar como la persona o grupo de personas que la ocupan, definiéndolo por el único criterio de la co-residencia de sus miembros (H-V) (Fisherman y Giusti, 1985). Estas distintas formas de abordaje de las unidades de empadronamiento generaron, en rigor, rupturas constantes de la comparabilidad en el cambio del volumen y características de los hogares y las viviendas en la Argentina[2].

Por otra parte, en las recomendaciones internacionales de las rondas de los censos de las últimas décadas se puso de relieve la conveniencia de definir al hogar de forma separada e independiente del de unidad de vivienda, por criterios de consumo y co-residencia, utilizando el concepto de hogar-unidad doméstica.

Siguiendo lo expuesto por Ariño, Arruñada, y Olego de Campos (1988) y Giusti (1999) se exponen las ventajas que esta decisión presenta:

- En términos de la evaluación del déficit habitacional, permite identificar los

[2] Las modificaciones en las definiciones de vivienda, en las categorías de la variable tipo de vivienda y en las definiciones de hogar censal que fueron sucediéndose a lo largo de los relevamientos censales argentinos generaron ciertas rupturas en el criterio básico de comparabilidad de datos estadísticos, cuestiones que derivaron en la realización de análisis exahustivos, de estimaciones y ajustes, así como de metodologías de homologación a fin de hacer comparables las series de datos de los volúmenes de viviendas y hogares. Para una ampliación de estos temas ver Anexo I, Los problemas de comparabilidad histórica.

distintos hogares que comparten una misma unidad de vivienda y detectar el excedente de hogares respecto a las viviendas

- En relación a los tipos de familia prevalecientes, permite un análisis preciso de la composición de los hogares
- Posibilita la asociación del análisis de los comportamientos sociodemográficos de los individuos a las características de los hogares a los que pertenecen, que de otra manera quedan subsumidos en una sola unidad
- Permite la obtención de información para caracterizar a los hogares como unidades domésticas ya que incorpora dimensiones asimilables al concepto de unidad de consumo.
- Posibilita la comparabilidad con las principales fuentes de datos sociodemográficos de la Argentina, principalmente con la Encuesta Permanente de Hogares y la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares.
- Permite la comparabilidad con los censos de la mayoría de los países de América Latina.

Por otra parte, la desventaja que se presenta es de carácter estrictamente operativo al complejizar el relevamiento censal debido a la mayor cantidad de instrucciones que deben tener en cuenta los empadronadores para identificar y registrar separadamente a cada uno de los grupos que conforman distintos hogares.

La alternativa de utilizar sólo el criterio de co-residencia, presenta únicamente ventajas para la ejecución del censo, ya que facilita y simplifica sustancialmente el empadronamiento. Sus desventajas son de naturaleza conceptual y analítica y opuestas a las señaladas para el concepto de unidad doméstica.

A la luz de la revisión de los resultados censales de las últimas décadas, considerando las recomendaciones de los organismos internacionales, en virtud de las conclusiones obtenidas para las diferentes pruebas del Censo 2001[3] y teniendo en cuenta la tecnología a utilizar en el Censo Nacional de 2001, se adoptaron como unidades de enumeración la persona, el hogar y la población institucional en viviendas colectivas a las que se denominaron Instituciones Colectivas.

Específicamente, el concepto de hogar que se incorpora no modifica la definición adoptada en el censo anterior, manteniendo el criterio de hogar-unidad doméstica[4]. En

[3] Una reseña de los resultados de las diferentes pruebas se presentan en el Anexo II, Estudios referidos a las unidades de empadronamiento.

[4] El hogar es una persona sola que tiene su propio presupuesto para alimentación o un grupo de dos o más personas que comparte los gastos de alimentación, es decir tiene un presupuesto común para solventar estos gastos. Las personas de un hogar pueden estar relacionadas por lazos familiares o no. Los hogares podrán ser empadronados en los lugares originalmente construidos para vivir personas (viviendas) o en lugares que no fueron construidos para vivir personas pero el día del censo están ocupados por personas, también pueden encontrarse hogares que no viven en viviendas y habitan en la calle.

cambio, se incluyen modificaciones en la estrategia de indagación de los mismos y su empadronamiento (Giusti, 1999).

En este sentido, la capacitación de los censistas se centró en la detección de los grupos convivientes que tuvieran un presupuesto en común al interior de cada unidad de habitación en el recorrido de su segmento. Adicionalmente, se agregó en el mismo formulario censal una guía para detectar hogares, a fin de reforzar esta capacitación. Al llegar al domicilio el censista preguntaba cuántas personas pasaron la noche del viernes 17 al sábado 18 de noviembre allí, y si todas ellas compartían los gastos de alimentación, completando una cédula para cada hogar detectado, y numerándolas de forma consecutiva al último hogar que hubiera censado (INDEC, 2001a y b).

Por ello, no se incluyó en el formulario censal un ítem que registrara el número de vivienda y permitiera la identificación de la situación de dos o más hogares que habiten una misma unidad de habitación, a fin de simplificar el trabajo de campo y favorecer la calidad del relevamiento[5], teniendo en cuenta la baja incidencia del fenómeno[6]. En cambio, se decidió dar cuenta de la cantidad de viviendas ocupadas por más de un hogar mediante un procedimiento informático a través de los datos correspondientes a la ubicación geográfica (UG) del hogar. Esta decisión se basó en la accesibilidad de los mismos por la utilización de técnicas de reconocimiento inteligente de datos para la captura y procesamiento de los registros tanto con marcas como con caracteres manuscritos.

Por otra parte, en los domicilios en que el censista no fue atendido, se completó el motivo por el cual no pudo realizarse la entrevista, obteniendo una cédula en la que sólo se consignaron los datos de la UG (Calle, Número, Piso, Dto., Fracción, Radio, Segmento y N° de cédula) y la razón por la que no se realizó la entrevista.

En la primera de las situaciones se contaron los hogares y las personas que los integran y se procederá a contabilizar las respectivas viviendas por medio de una metodología ad hoc. En la segunda se registraron las viviendas desocupadas. Por sumatoria de las viviendas ocupadas reconstruídas y de las viviendas desocupadas es posible recomponer el total de viviendas del Censo de 2001.

[5] Ver Anexo II, Estudios referidos a las unidades de empadronamiento.

[6] En el Censo de 1991 las viviendas ocupadas por dos o más hogares representaron el 3,7% de las viviendas del total del país, llegando a alcanzar un máximo en Jujuy del 7,8%.

2. Metodología de reconstrucción de viviendas en el Censo 2001.

La metodología de reconstrucción de viviendas es un procedimiento específico para estimar de manera indirecta la cantidad de viviendas[7]. Consiste, básicamente, en la contabilización de las viviendas y la identificación de los hogares que comparten una misma unidad de habitación, mediante la aplicación de un proceso informático en el archivo del censo[8].

En Argentina, más del 90% de las viviendas están ocupadas por un único hogar, siendo la contabilización de las viviendas similar a la de los hogares. Para el resto de las unidades de habitación, se encontrará que la cantidad de viviendas es inferior a la cantidad de hogares y por lo tanto es necesario identificar estas situaciones para no sobrestimar la cantidad de viviendas, dato de sumo interés para el desarrollo de políticas del sector habitacional.

Así, los **objetivos** del trabajo de reconstrucción de viviendas son los siguientes:

- obtener la cantidad total de viviendas ocupadas según cantidad de hogares en la vivienda.
- obtener la cantidad total de viviendas (incorporando en el cálculo a las viviendas desocupadas que en el relevamiento censal se consignaron como entrevistas no realizadas);

De manera general, la metodología propuesta se basa en la utilización combinada de las siguientes variables seleccionadas:

1. Ubicación geográfica según Fracción, Radio y Segmento Censal (UG)[9]
2. Situación de entrevista realizada y entrevista no realizada
3. Número de puerta de calle
4. Número o letra del piso[10]
5. Número o letra del departamento/pieza.

---

[7] Una versión preliminar de la metodología y resultados de su aplicación fue difundida entre las Direcciones Provinciales de Estadísticas (DPE). Del análisis de esta información surgieron propuestas tendientes a mejorar algunos aspectos del procedimiento de estimación. Para mayores detalles ver Anexo III, Presentación a las Direcciones Provinciales de Estadísticas (DPE).

8 El procedimiento de reconstrucción se aplica al archivo censal definitivo (estructurado y consistido) y como resultado del mismo se crean dos posiciones: una que identifica la vivienda y otra referida al número de hogar al interior de la vivienda.

[9] Los datos de ubicación geográfica que son posibles de recuperar mediante el reconocimiento inteligente de caracteres sean éstos números o letras (ICR) son Fracción, Radio, Segmento, Manzana, Número de puerta, Número o letra del piso, Número o letra de depto/pieza y Nro. de cédula.

[10] Cabe señalar que en estos casos, eventualmente se pueden utilizar denominaciones que refieran a clasificaciones que derivan en códigos alfanuméricos como por ejemplo: PB (Planta baja), EP (Entrepiso) "A", "B" o bien , Nº1, 2 ó 3.

6. Tipo de vivienda (casa A, casa B, rancho, casilla, departamento, pieza/s en inquilinato, pieza/s en hotel o pensión y vivienda móvil).
7. Número de cédula (ordena a los hogares en el segmento)
8. Tenencia de baño
9. Uso del baño: exclusivo o compartido con otro hogar

La metodología de reconstrucción se aplica a la desagregación geográfica menor según Fracción, Radio y Segmento censal.

De un modo general, la metodología de reconstrucción de viviendas está integrada por tres procedimientos:

- El *Procedimiento A* consiste en discriminar los registros según "entrevista realizada", que refieren a los hogares, y "entrevista no realizada", que remite a las viviendas desocupadas. Este procedimiento se realiza a fin de incorporar a éstas últimas al cómputo del total de viviendas.
- El *Procedimiento B* consiste en identificar hogares que comparten la vivienda y se aplica en los casos de hogares con dato en la variable *registro domicilio*[11]. En este caso, se considerará que dos o más hogares comparten la vivienda cuando coinciden simultáneamente el tipo de vivienda, el valor de las variables que integran la UG y Registro domicilio, y además tienen número de cédula consecutivo, lo que indica que las entrevistas se realizaron de forma continuada[12].
- El *Procedimiento C* se aplica en hogares en que, por no existir *registro domicilio*, no es posible aplicar el procedimiento B. Consiste en identificar hogares que comparten la vivienda a través de las variables tenencia de baño y uso exclusivo/compartido de éste. Según este procedimiento, dos o más hogares comparten una única vivienda cuando teniendo el mismo tipo de vivienda y número de cédula consecutivo, comparten el baño.

A continuación se describen más en detalle los procedimientos aplicados para

[11] La variable ***registro domicilio*** se construye a partir del Nro. de puerta de calle, N° o letra del piso y N° o letra de departamento o pieza, considerando la presencia de registro si tienen información en alguno de los tres indicadores mencionados. Por ejemplo, se consideran con presencia de Registro aquellos casos en que el N° de puerta esté en blanco y haya dato en N° o letra del Piso y N° o letra de Departamento o pieza. En caso de que se encontraran en el segmento más de 4 casos en que el N° de puerta sea múltiplo de 100 (quizás porque el censista registró la altura de la calle y no los n° de las puertas) se considerarán dichos casos como sin dato en N° de puerta.

[12] En el módulo 3 del manual del censista del Censo Nacional 2001 se establece la forma de recorrer el segmento, de acuerdo a estas instrucciones se asume que los censistas enumeran correlativamente las cédulas y respetan el sentido del recorrido comenzando en una esquina con orientación norte y recorriendo la manzana en dirección este, sur, oeste y que además caracterizarán con el mismo tipo de vivienda a todos los hogares que habiten en una misma vivienda. Una evaluación de las alteraciones a este orden se realiza en el Anexo III.

reconstruir las viviendas, separándolos en diversos pasos para su mejor comprensión.

1º PASO. Universo: todos los registros

Tratamiento de las entrevistas no realizadas

En la base censal se discriminan los registros con marca en la variable *motivo de no realización de la entrevista* (H0_PART) y se los considera como una vivienda sin aplicarles los pasos posteriores (Procedimiento A). Los registros sin marca en esta variable son entrevistas realizadas (hogares) y por lo tanto constituyen el universo susceptible de aplicación de los siguientes pasos.

2º PASO. Universo: registros con entrevistas realizadas (hogares)

Tratamiento de los hogares censados fuera de término

Los hogares censados fuera de término son todos aquellos a los que fue administrado el cuestionario en un período posterior a la fecha del relevamiento censal, y son posibles de identificar en la base sólo a través del número de segmento. Dado que los mismos carecen de número de cédula, que es el que proporciona el ordenamiento dentro del recorrido del censista, no es posible la aplicación de los procedimientos B ó C. Por lo tanto, cada hogar será considerado como habitando en una vivienda.

3º PASO. Universo: registros con entrevistas realizadas en término (hogares entrevistados en término)

Agrupamiento de los hogares

Se distingue a los hogares en grandes grupos según sea el tipo de vivienda que habiten[13] y se aplicará un tratamiento diferencial en cada caso para respetar las particularidades de cada situación:

Grupo 1: habitan en Casa, Departamento, Rancho, Casilla, Local no construido para habitación y Vivienda móvil.

Grupo 2: habitan en Pieza de inquilinato o pieza de hotel/pensión[14].

4º PASO. Universo: registros con entrevistas realizadas en término, del Grupo 1 con Número de Puerta

A los hogares del Grupo 1 que presentan *registro domicilio* se les aplica el procedimiento B. Se los ordena según el Nro. de cédula y se los compara para revisar si existe coincidencia simultánea en las siguientes variables:

- Número de puerta
- Número o letra del piso[15]

[13] A los hogares que habitan en la calle no se les aplica la metodología.
[14] Mediante la metodología se estiman piezas de inquilinato/hotel/pensión y no los edificios que contienen las mismas.

- Número o letra del departamento/pieza

Ante la presencia de una coincidencia en un par o conjunto de hogares que además tienen Nro. de cédula consecutivo e igual tipo de vivienda, se asume que dichos hogares comparten una única vivienda.

En caso de que las condiciones explicitadas en el párrafo anterior no se cumplan en su totalidad, se considerará que los hogares no comparten la vivienda.

5º PASO. **Universo: registros con entrevistas realizadas en término, del Grupo 1 sin Número de Puerta**

Dentro del grupo de hogares que carecen del dato correspondiente a *registro domicilio* se aplica el Procedimiento C. Se indaga acerca de la existencia del uso exclusivo/compartido del baño con otro hogar. Para esta opción se tiene en cuenta las variables:

- Tenencia de baño
- Uso exclusivo/compartido del baño

Cuando dos o más hogares que declaran compartir el baño presentan números de cédula consecutivos y tienen el mismo tipo de vivienda, se considera que habitan en una única vivienda.

Si los hogares no tienen *registro domicilio* y no tienen baño, no es posible aplicar ninguno de los dos procedimientos y se considerará que no comparten la vivienda.

El esquema a continuación sintetiza los procedimientos B y C aplicados a los hogares que habitan en Casas, Departamentos, Ranchos, Casillas, Locales no construidos para habitación y Viviendas móviles.

[15] En el caso particular de las casas, y dadas la condición de nro. de cédula consecutivo, se considerará como coincidencia a aquellos hogares que presenten el mismo número de puerta, y tengan "Blanco" en nro. de piso y nro. de depto/pieza.

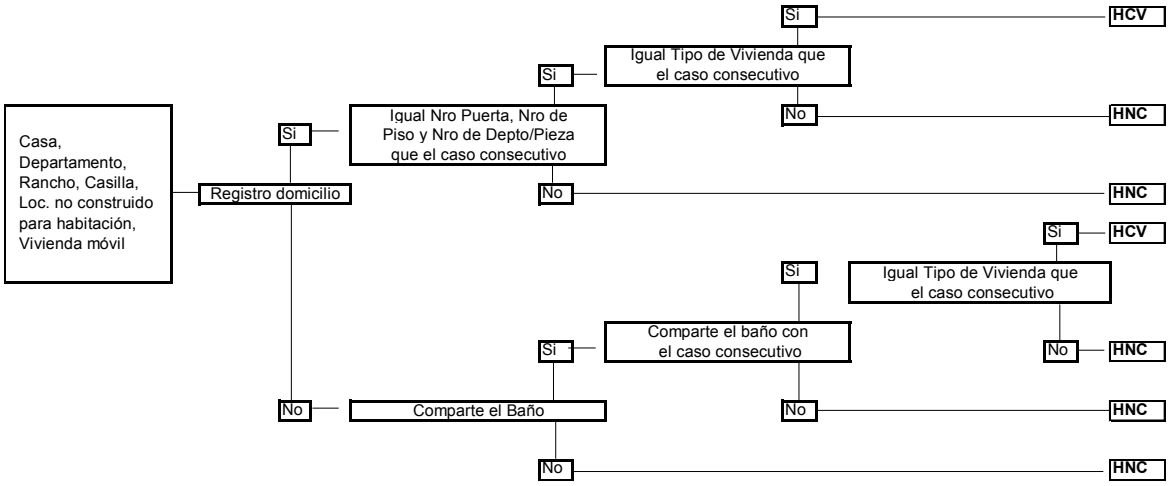

Referencia: **HCV**: Hogar que comparte la vivienda; **HNC**: Hogar que no comparte la vivienda

6º PASO. **Universo: registros con entrevistas realizadas en término, del Grupo 2**

Si el hogar pertenece al grupo 2 (habita pieza de inquilinato o pieza en hotel/pensión), se aplica el procedimiento B sólo si todos los datos que componen *registro domicilio* (N° de puerta de calle, N° de piso, N° de departamento o pieza) están completos. En este caso, la exigencia es mayor pues las piezas en inquilinatos y hoteles no pueden ser identificadas fehacientemente solamente a través de una de las variables, por ejemplo el nro. de puerta de calle (pues se estaría identificando al edificio y a las piezas en su interior como un todo), sino que es preciso contar con los datos que permiten la individualización de cada unidad de habitación.

Si el registro presenta marca en todas estas variables y es coincidente en todos los casos con los de un registro consecutivo, se considera que existe una única pieza compartida por dos o más hogares, por otra parte, si alguno de los datos falta o no hay coincidencia completa, se considerará que el hogar no comparte la pieza descartando la aplicación del procedimiento C, dado que estos tipos de vivienda presentan por definición la condición de compartir el baño.

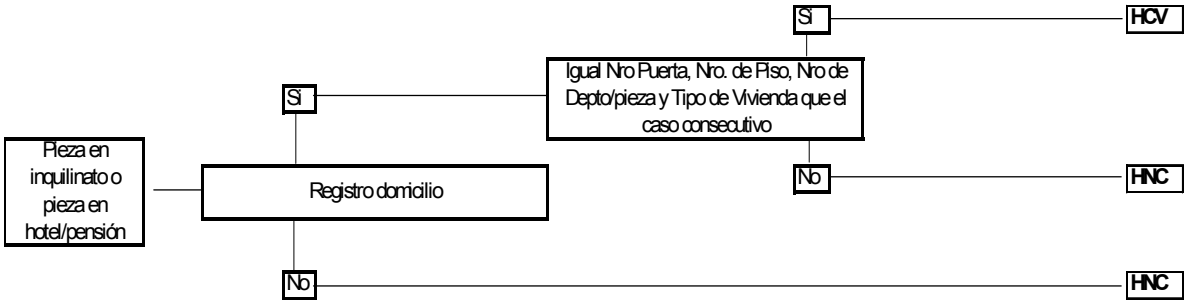

Referencias: **HCV**: Hogar que comparte la vivienda. **HNC**: Hogar que no comparte la vivienda

- **Universos de aplicación de la metodología**

En el Cuadro 1 se presenta la distribución del total de los registros de acuerdo a la realización de la entrevista y a los procedimientos seguidos en cada caso en la metodología de reconstrucción para todas las provincias argentinas a fin de especificar los casos a los cuales se aplica cada uno de los pasos descriptos.

Cuadro 1. Total del país. Registros según realización de la entrevista y procedimientos seguidos en la metodología de reconstrucción por provincia.

PROVINCIA	Entrevistas No realizadas	Entrevistas realizadas					
	Procedimiento A	Total de hogares	Procedimiento B	Procedimiento C		Hogares censados fuera de término	Hogares en la calle
			Hogares con registro domicilio	Hogares sin registro domicilio y con baño	Hogares sin registro domicilio y sin baño		
Total pais	1.719.480	10.075.814	80,3	18,1	1,4	0,2	0,0
Ciudad Bs. As.	208.870	1.024.540	98,9	0,9	0,0	0,1	0,0
Buenos Aires	735.921	3.921.455	89,2	10,3	0,4	0,1	0,0
- Partidos de GBA	267.900	2.384.948	94,2	5,4	0,3	0,1	0,0
- Resto de Bs.As.	468.021	1.536.507	81,5	17,8	0,5	0,2	0,0
Catamarca	17.541	77.776	52,6	42,0	5,1	0,2	0,0
Córdoba	155.765	877.262	80,5	18,0	1,3	0,2	0,0
Corrientes	28.249	225.957	58,5	37,9	3,5	0,1	0,0
Chaco	26.344	238.182	43,9	50,6	5,4	0,1	0,0
Chubut	16.870	114.725	81,5	17,0	1,0	0,4	0,0
Entre Ríos	45.380	316.715	67,9	30,2	1,7	0,2	0,0
Formosa	14.427	114.408	39,6	54,4	5,8	0,2	0,1
Jujuy	20.717	141.631	65,3	30,8	3,8	0,1	0,1
La Pampa	15.031	91.661	80,0	18,8	1,0	0,2	0,0
La Rioja	14.683	68.390	56,1	39,1	4,6	0,1	0,0
Mendoza	61.424	410.418	70,8	26,7	2,2	0,2	0,0
Misiones	25.209	235.004	48,4	47,5	3,8	0,3	0,0
Neuquén	17.815	128.351	74,5	23,3	1,9	0,3	0,0
Río Negro	28.145	154.453	79,2	19,2	1,4	0,1	0,0
Salta	32.864	241.407	62,6	32,3	4,9	0,1	0,1
San Juan	20.191	148.902	73,2	24,4	2,1	0,2	0,0
San Luis	15.467	101.644	66,5	30,7	2,5	0,2	0,0
Santa Cruz	9.324	53.834	87,9	11,5	0,6	0,0	0,0
Santa Fe	136.385	872.295	85,3	13,8	0,8	0,2	0,0
Santiago del Estero	26.146	178.201	45,0	46,8	8,1	0,1	0,0
Tierra del Fuego	3.681	27.816	93,6	5,0	0,4	1,0	0,0
Tucumán	43.031	310.787	61,3	35,6	3,0	0,1	0,0

Fuente: ANEXO IV, Tabla 1 y Tabla 5.

El stock de entrevistas no realizadas constituyen el 14,6% del total de registros considerados y se retoma su análisis más adelante (punto 3.1). El resto de las entrevistas constituyen hogares que habitan viviendas.

La proporción de hogares en los que es posible aplicar algún procedimiento, tanto mediante la utilización de registro domicilio o de la tenencia de baño, representa el 98% los hogares para el total del país, con variaciones según provincias que va de un mínimo de 91,8 en Santiago del Estero y un máximo de 99,8 en la Ciudad de Buenos Aires.

En el resto de hogares (alrededor del 2% para el total país) no es aplicable ninguno de los procedimientos diseñados, situación en la que se encuentran tres tipos de hogares:

1. *aquellos que no tienen información en registro domicilio y no tienen baño*, los cuales son considerados como en una única vivienda (1,4%);
2. *aquellos que fueron censados fuera de término*, que por no corresponder a un segmento determinado y no disponer de un número de cédula consecutivo (que remita al recorrido del censista) son considerados como en una única vivienda (0,2%);
3. *aquellos que viven en la calle,* que por definición no tienen vivienda y, por tanto, no pueden compartirla, con lo cual se excluyen de la metodología (0,0%).

De éstos, los primeros son los que presentan la mayor frecuencia, el resto es insignificante.

Asimismo, al analizar la completud de la información sobre registro domicilio y tenencia de baño en relación a los grupos 1 y 2 –delimitados de acuerdo a los diferentes tipos de vivienda- (ANEXO IV, Tabla 2) se observa que:

- los hogares del grupo 2 (en piezas de hoteles o pensiones e inquilinatos) tienen mayor proporción de registro domicilio, lo cual es destacable ya que, en estos casos, no se permite la falta de información en ninguna de las tres variables intervinientes de registro domicilio (N° de puerta de calle, N° de piso y N° de departamento o pieza)
- los hogares sin registro domicilio y sin baño tienen escasa entidad numérica.

A fin de ejemplificar la disposición de las variables en la base de datos definitiva se incluye un listado de registros seleccionados en el cual se muestra el producto de la aplicación de la metodología, que se refleja en la incorporación de las variables referidas a la cantidad de hogares en la vivienda, el número de vivienda y el número de hogar (‘CantHog’, ‘Nviv’ y ‘Nhog’):

DPTO	FRAC	RADIO	SEG	NCED	h1b	TIPOREG	PROV	NPER	HN	HP	HD	H0	H1	H2A	H2B	H3	H4	H5	(...)	CantPer	CantHog	NViv	NHog
021	01	05	01	001	2	1	66	0000	0	0	0		2	2		7	1	3		2	1	0001	01
021	01	05	01	002	0	1	66	0000	0	0	0	6	0							0	0	0002	00
021	01	05	01	003	0	1	66	0000	0	0	0	6	0							0	0	0003	00
021	01	05	01	004	4	1	66	0000	0	0	0		4	2		7	1	2		4	1	0004	01
021	01	05	01	005	3	1	66	0000	0	0	0		3	2		7	1	3		3	1	0005	01
021	01	05	01	006	7	1	66	0000	0	0	0		7	2		4	1	3		7	1	0006	01
021	01	05	01	007	0	1	66	0000	0	0	0	6	0							0	0	0007	00
021	01	05	01	008	0	1	66	0000	0	0	0	7	0							0	0	0008	00
021	01	05	01	009	8	1	66	0000	0	0	0		8	2		7	1	3		8	1	0009	01
021	01	05	01	010	0	1	66	0000	0	0	0	6	0							0	0	0010	00
021	01	05	02	001	7	1	66	0000	0	0	0		7	2		7	2	3		7	1	0011	01
021	01	05	02	002	0	1	66	0000	0	0	0	1	0							0	0	0012	00
021	01	05	02	003	9	1	66	0000	0	0	0		9	2		7	2	3		9	1	0013	01
021	01	05	02	004	1	1	66	0000	0	0	0		1	2		7	2	3		1	1	0014	01
021	01	05	02	005	4	1	66	0000	0	0	0		4	2		7	2	3		4	1	0015	01
021	01	05	02	006	2	1	66	0000	0	0	0		2	2		7	2	3		2	1	0016	01
021	01	05	02	007	7	1	66	0000	0	0	0		7	2		7	2	3		7	1	0017	01
021	01	05	02	008	4	1	66	0000	0	0	0		4	2		7	2	3		4	1	0018	01
021	01	05	02	009	5	1	66	0000	0	0	0		5	2		7	1	3		5	1	0019	01
021	01	05	02	010	8	1	66	0000	0	0	0		8	2		7	0	2		8	1	0020	01
021	01	05	02	011	1	1	66	0000	0	0	0		1	2		7	0	2		1	1	0021	01
021	01	05	02	012	7	1	66	0000	0	0	0		7	2		4	0	2		7	1	0022	01
021	01	05	02	013	0	1	66	0000	0	0	0	1	0							0	0	0023	00
021	01	05	02	014	0	1	66	0000	0	0	0	5	0							0	0	0024	00
021	01	05	02	015	5	1	66	0000	0	0	0		5	2		7	1	2		5	1	0025	01
021	01	05	02	016	0	1	66	0000	0	0	0	5	0							0	0	0026	00
021	01	05	02	017	4	1	66	0000	0	0	0		4	2		6	0	1		4	1	0027	01
021	01	05	02	018	0	1	66	0000	0	0	0	5	0							0	0	0028	00
021	01	05	02	019	13	1	66	0000	0	0	0		13	2		6	0	2		13	1	0029	01
021	01	05	02	020	5	1	66	0000	0	0	0		5	2		7	0	2		5	1	0030	01
021	01	05	02	021	0	1	66	0000	0	0	0	7	0							0	0	0031	00
021	01	05	03	001	2	1	66	0000	0	0	0		2	2		7	0	2		2	1	0032	01
021	01	05	03	002	0	1	66	0000	0	0	0	3	0							0	0	0033	00
021	01	05	03	003	0	1	66	0000	0	0	0	6	0							0	0	0034	00
021	01	05	03	004	0	1	66	0000	0	0	0	6	0							0	0	0035	00
021	01	05	03	005	2	1	66	0000	0	0	0		2	2		7	0	1		2	1	0036	01
021	01	05	03	006	0	1	66	0000	0	0	0	1	0							0	0	0037	00
021	01	05	03	007	0	1	66	0000	0	0	0	1	0							0	0	0038	00
021	01	05	03	008	1	1	66	0000	0	0	0		1	2		7	2	3		1	1	0039	01
021	01	05	03	009	0	1	66	0000	0	0	0	6	0							0	0	0040	00
021	01	05	03	010	0	1	66	0000	0	0	0	6	0							0	0	0041	00
021	01	05	04	001	5	1	66	0000	0	0	0		5	2		7	1	2		5	1	0042	01
021	01	05	04	002	5	1	66	0000	0	0	0		5	2		7	1	2		5	1	0043	01
021	01	05	04	003	4	1	66	0000	0	0	0		4	2		7	1	2		19	3	0044	01
021	01	05	04	004	7	1	66	0000	0	0	0		7	2		3	1	2		19	3	0044	02
021	01	05	04	005	8	1	66	0000	0	0	0		8	2		7	1	2		19	3	0044	03
021	01	05	04	006	6	1	66	0000	0	0	0		6	2		7	1	2		6	1	0045	01
021	01	05	04	007	0	1	66	0000	0	0	0	1	0							0	0	0046	00
021	01	05	04	008	2	1	66	0000	0	0	0		2	2		7	1	2		2	1	0047	01

3. Estimación de viviendas en el Censo 2001

En este apartado se presentan los resultados obtenidos a partir de la implementación de la metodología descripta. Las estructuras de las estimaciones para el 2001 se comparan con las distribuciones obtenidas en los últimos censos, según los indicadores pertinentes. En primer término se recompone el stock de viviendas. Luego se analiza la información referida a las viviendas ocupadas en las que es posible distinguir la existencia o no de cohabitación de hogares.

3.1. Stock de viviendas

El stock de viviendas surge de la aplicación de los tres procedimientos de la metodología (A, B y C). En este sentido, el total de viviendas refiere a la suma de las

viviendas desocupadas y las ocupadas[16]. Las viviendas ocupadas con moradores presentes surgen de la aplicación de los procedimientos B y C al universo de las entrevistas realizadas (hogares).

Cuadro 2. Total del país. Stock de viviendas totales y ocupadas 1980-1991-2001 por provincia.

Provincia	Total Viviendas (1)			% viviendas ocupadas		
	1980	1991	2001	1980	1991	2001
Total pais	8.196.120	10.109.678	12.041.584	86,7	84,7	80,7
Ciudad de Bs.As.	1.088.345	1.208.665	1.350.154	84,4	82,2	74,7
Buenos Aires	3.367.514	4.082.674	4.709.893	85,1	83,5	80,0
Partidos de GBA	1.927.549	2.308.401	2.638.001	91,1	90,4	86,1
Resto de Bs.As.	1.439.965	1.774.273	2.071.892	77,1	74,5	72,1
Catamarca	52.447	71.270	96.058	81,7	80,2	77,6
Córdoba	698.957	873.351	1.059.063	87,3	84,4	80,1
Corrientes	155.180	201.975	254.118	90,3	88,6	85,2
Chaco	161.678	212.052	264.177	93,2	89,4	86,1
Chubut	72.916	110.482	135.235	86,0	83,3	81,9
Entre Ríos	243.657	296.192	364.967	90,2	87,7	83,9
Formosa	67.973	99.713	129.749	90,3	88,9	85,0
Jujuy	102.502	129581	166.634	84,2	82,4	80,7
La Pampa	66.736	89.994	112.787	85,0	82,4	79,8
La Rioja	40.532	56.446	84.870	86,0	84,7	77,7
Mendoza	301.783	382.364	470.746	91,0	88,5	83,5
Misiones	142.062	203.820	256.232	90,8	89,1	87,2
Neuquén	59.180	110.388	151.295	89,4	84,5	82,0
Río Negro	107.902	156.274	188.790	85,9	83,2	78,5
Salta	153.654	204.772	274.423	89,4	87,0	83,8
San Juan	108.770	130.860	166.024	91,2	87,9	84,8
San Luis	57.447	83.225	120.363	88,6	83,9	82,1
Santa Cruz	30.314	48.237	64.202	87,3	84,3	80,8
Santa Fe	753.051	894.265	1.034.170	88,1	86,9	81,9
Santiago del Estero	136.414	165.348	207.047	89,9	86,9	83,5
Tierra del Fuego	6.435	23.504	32.044	89,5	79,5	83,1
Tucumán	220.671	274.226	348.543	89,9	88,4	84,7

(1) Para 1991 se homologan los hogares en Casas de Inquilinato y Hoteles/Pensión como viviendas.
Fuente: ANEXO IV, Tabla 3, 4 y 5.

[16] Para estimar las viviendas desocupadas en el 2001 se homologaron los motivos de no realización de la entrevista a la noción de las viviendas desocupadas. A fines de obtener una serie comparativa se distingue, dentro de las desocupadas, las entrevistas no realizadas por razón de que "todas las personas están temporalmente ausentes" de 2001, que se asimilaron a la categoría "ocupadas con moradores ausentes" utilizada en 1991.

En forma general, la distribución de las viviendas en el total del país por provincia no ha variado sustancialmente. En todas las jurisdicciones, el crecimiento de las viviendas es positivo, la variación relativa del total de las viviendas entre 1991 y 2001 muestra un incremento de alrededor del 20% para el total del país, con extremos de 12% en la Ciudad de Buenos Aires y 50% en La Rioja (Cuadro 3). La variación relativa de las viviendas ocupadas es también positiva, aunque con valores inferiores a los observados para el stock total.

Por otra parte, se observa un descenso de la proporción de las viviendas ocupadas, tendencia que se registra desde décadas anteriores (Cuadro 2).

Cuadro 3. Total del país. Variación relativa de stock de viviendas totales y ocupadas. 1991-2001 por provincia.

Provincia	Variación relativa 2001/1991	
	Total de viviendas	Viviendas ocupadas
Total pais	19,1	13,4
Ciudad de Bs.As.	11,7	1,6
Buenos Aires	15,4	10,5
Partidos de GBA	14,3	8,8
Resto de Bs.As.	16,8	13,2
Catamarca	34,8	30,4
Córdoba	21,3	15,1
Corrientes	25,8	21,0
Chaco	24,6	20,0
Chubut	22,4	20,5
Entre Ríos	23,2	18,0
Formosa	30,1	24,4
Jujuy	28,6	25,8
La Pampa	25,3	21,3
La Rioja	50,4	38,0
Mendoza	23,1	16,2
Misiones	25,7	23,0
Neuquén	37,1	33,1
Río Negro	20,8	13,9
Salta	34,0	29,2
San Juan	26,9	22,4
San Luis	44,6	41,4
Santa Cruz	33,1	27,6
Santa Fe	15,6	8,9
Santiago del Estero	25,2	20,4
Tierra del Fuego	36,3	42,7
Tucumán	27,1	21,7

Fuente: ANEXO IV, Tabla 3, 4 y 5.

3.2. Viviendas ocupadas por cantidad de hogares

De la aplicación de los procedimientos B y C surge la discriminación de las viviendas según la cantidad de hogares que la ocupan.

El fenómeno de las viviendas con dos o más hogares tiene baja representatividad (4,3% en 1991 y 3,1% en 2001). Entre 1991 y 2001 esta proporción disminuye en la mayoría de las jurisdicciones, aunque, en algunos casos, se produjeron pequeños incrementos, como en Tierra del Fuego, GBA, Misiones, Buenos Aires, Chubut y Río Negro. En el extremo opuesto, el fenómeno disminuyó la mitad o más en las provincias de San Luis, La Rioja, Ciudad de Bs. As., Salta, Catamarca y Jujuy.

Cuadro 4. Viviendas ocupadas por cantidad de hogares en la vivienda

Provincia	1991		2001	
	Total viviendas ocupadas	Viviendas con dos o más hogares	Total viviendas ocupadas	Viviendas con dos o más hogares
Total pais	8.562.748	4,3	9.712.661	3,1
Ciudad de Bs.As.	993.066	3,9	1.008.867	1,2
Buenos Aires	3.408.996	3,5	3.767.381	3,6
- Partidos de GBA	2.087.902	3,8	2.272.559	4,3
- Resto de Bs.As.	1.321.094	3,1	1.494.822	2,5
Catamarca	57.182	6,6	74.560	3,1
Córdoba	737.119	4,6	848.704	2,8
Corrientes	179.045	5,3	216.571	3,3
Chaco	189.562	4,3	227.550	3,2
Chubut	91.981	3,5	110.799	3,0
Entre Ríos	259.693	3,7	306.333	2,9
Formosa	88.687	4,4	110.333	2,6
Jujuy	106.800	10,2	134.401	4,1
La Pampa	74.138	2,9	89.953	1,7
La Rioja	47.788	7,4	65.931	3,0
Mendoza	338.392	6,1	393.056	3,6
Misiones	181.552	3,5	223.315	3,7
Neuquén	93.241	4,4	124.104	2,9
Río Negro	130.086	4,1	148.186	3,5
Salta	178.069	8,9	230.024	3,7
San Juan	115.029	7,1	140.778	4,8
San Luis	69.852	8,5	98.759	2,3
Santa Cruz	40.645	5,5	51.855	3,3
Santa Fe	777.178	3,3	846.549	2,6
Santiago del Estero	143.630	3,8	172.967	2,2
Tierra del Fuego	18.674	3,3	26.640	3,7
Tucumán	242.343	6,4	295.045	4,2

Fuente: ANEXO IV, Tabla 6.

3.3. Hogares que comparten la vivienda

El gráfico 1 expone comparativamente el número medio de hogares por vivienda, en los casos en que se observa el fenómeno de cohabitación.

Las jurisdicciones de Sgo del Estero, Misiones, Chaco, Catamarca, Formosa y Tucumán son aquellas en las que el tamaño asciende levemente. En el resto de las provincias se registran descensos, siendo la Ciudad de Buenos Aires y Santa Cruz las que presentan el mayor descenso en la cantidad media de hogares que cohabitan

Gráfico 1: Número medio de hogares por vivienda, en viviendas con dos o más hogares. 1991 y 2001.

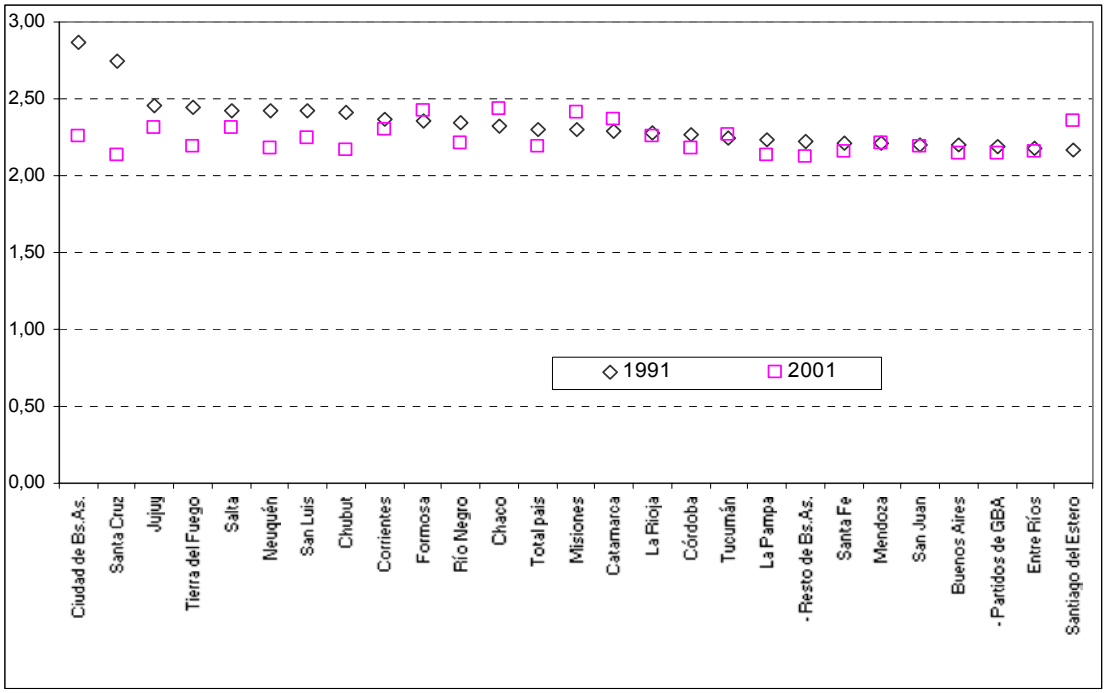

Fuente: ANEXO IV, Tablas 3, 4 y 5.

Por otra parte, en la Tabla 7 y 8 del Anexo IV puede observarse que, en el período intercensal, desciende en todas las provincias el hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto), siendo San Luis y Neuquén aquellas en las que más pronunciado es el descenso.

En 1991 se observa que el hacinamiento crítico se presentaba con diferenciales pequeños entre los hogares que cohabitaban y aquellos que no lo hacían. Esta distribución se mantiene en el 2001, los hogares que comparten la vivienda presentan un nivel de hacinamiento crítico levemente superior a aquellos que no cohabitan, todo en proporciones menores a las expuestas en 1991.

4. Conclusiones

Los resultados obtenidos mediante la implementación de la metodología de reconstrucción de viviendas se muestran consistentes respecto de la información de los censos anteriores, tanto en relación a su incidencia como a sus características.

Cabe destacar que el desarrollo de esta metodología estableció procedimientos objetivos tendientes a la estimación del número de viviendas y hogares que la habitan.

Asimismo, abre posibilidades de evaluación y diseño de estrategias de recolección de datos que mejoren la captación del fenómeno de la cohabitación de hogares.

Bibliografía

Ariño, M. , Arruñada, M.M. y Olego de Campos, S. (1988) Taller sobre diseño conceptual del censo de población y vivienda de 1990, Buenos Aires, 22 al 25 de noviembre de 1988. Definición de hogar y relación hogar/vivienda, INDEC, Buenos Aires.

Fisherman, J. y Giusti A. (1985) "Algunos comentarios críticos acerca de los datos sobre "vivienda" en los censos nacionales" en *Los censos de población del 80. Taller de análisis y evaluación*, Serie Estudios N° 2, INDEC, Buenos Aires.

Giusti, A. (1999) "Acerca de las unidades de empadronamiento en el Censo 2000). Buenos Aires, julio. (mimeo)

INDEC (2001a) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, Manual del Censista.

INDEC (2001b) Formulario Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Lira, L.F. (1976) "Introducción al estudio de la familia y el hogar", en *La familia como unidad de estudio demográfico*, CELADE, San José, Costa Rica.

Naciones Unidas (1998) "Principios y recomendaciones para la elaboración de Censos de Población y Habitación". UN. Consejo Económico y Social, Comisión de Estadística. Serie M. Nueva York.

ANEXOS

- **ANEXO I** *Los problemas de comparabilidad histórica*

- **ANEXO II** *Estudios referidos a las unidades de empadronamiento*

- **ANEXO III** *Presentación de la Metodología de Reconstrucción de Viviendas del censo 2001 a las Direcciones Provinciales de Estadísticas (DPE)*

- **ANEXO IV** *Tablas estadísticas*